



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Resolución de Alcaldía N° 020 -2019-MDLP/AL

La Punta, **09 ENE 2019**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO:

El Proveído N° 015-2019-MDLP/OGA de fecha 03 de enero de 2019, remitido por la Oficina General de Administración y el Informe N° 001-2019-MDLP/OGA/UT de fecha 03 de enero de 2019, remitido por la Unidad de Tesorería, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 005-2017-MDLP/AL de fecha 05 de enero de 2017, se aprobó el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 04 de enero de 2017, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de La Punta;

Que, en vista del inicio de la gestión municipal del periodo 2019-2022, es necesario dejar sin efecto la Resolución N° 005-2017-MDLP/AL de fecha 05 de enero de 2017, a fin de designar a los nuevos responsables del manejo de cuentas bancarias de la Entidad;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades contenidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 005-2017-MDLP/AL de fecha 05 de enero de 2017.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y la Oficina General de Administración el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
PIO FERNANDO SALAZAR VILLARÁN
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
JULIO CESAR ASTE GORDILLO
SECRETARIO GENERAL

